RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 090-2010-ANA-ALACH

Casma, 04 JUN 2010

VISTO:

El Oficio Nº031-2010-JUSDRC/CRSR-P, con registro Nº0949-2010-ALACH, de fecha 04 de junio de 2010, presentado por Don Víctor Meza Rojas, Presidente de la Comisión de Regantes San Rafael, quien solicita el reconocimiento de los Directivos del Comité de Usuarios de Agua de Riego Casa Blanca, ubicado en el Distrito y Provincia de Casma y Departamento de Ancash, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 26° de la Ley Nº29338 "Ley de Recursos Hídricos" establece que las formas de la organización de los usuarios que comparten una fuente superficial y un sistema hidráulico común son Comités, Comisiones y Juntas de Usuarios.

Que, el Artículo 27° de la Ley N°29338 "Ley de Recursos Hídricos", señala que las organizaciones de usuarios son asociaciones civiles que tiene por finalidad la participación organizada de los usuarios en la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos hídricos, siendo el Estado el garante de la autonomía de las organizaciones de usuarios de agua y la elección democrática de sus directivos, con arreglo al Reglamento;

Que, el Artículo 30° de la Ley Nº29338 "Ley de Recursos Hídricos" establece que los comités de usuarios de aguas superficiales se organizan a nivel de canales menores, y el Artículo 31° de la acotada ley, regula de que la Autoridad Nacional del Agua reconoce mediante Resolución Administrativa a las organizaciones de usuarios, entre estos a los Comités de Usuarios, entendiéndose en forma extensiva que también es competencia de la Autoridad Nacional del Agua reconocer a las Juntas Directivas de dichos Comités de Usuarios, facultad que es delegada a las Administraciones Locales de Agua a través del Decreto Supremo Nº039-2008-AG, concordante con la Segunda Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural Nº293-2009-ANA.

Que, a través de la Asamblea General de Usuarios del Comité de Usuarios de Agua de Riego Casa Blanca, llevada a cabo el 08 de abril de 2010, se procedió a la elección de los componentes de la Junta Directiva, periodo 2010 – 2012 conforme consta en el Acta que corre a folios 03 del presente expediente, quedando conformada dicha Junta Directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: INCHICAQUI CHINCHAY, José
SECRETARIO	: ALAMO CASTROMONTE, Graciano Victoriano
VOCAL 1º	: CHUYUS MEHUE, Severo Eleuterio
VOCAL 2º	: ESPINOZA TORRES, Emiliano Marino

Por tanto, en uso de las atribuciones conferidas a esta Administración Local de Agua por la Ley Nº29338 – "Ley de Recursos Hídricos", Resolución Jefatural Nº293-2009-ANA, y Nº011-2010-ANA;

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 090-2010-ANA-ALACH

Casma, 04 JUN 2010

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Reconocer** en vía de regularización a la Junta Directiva del Comité de Usuarios de Agua de Riego Casa Blanca, periodo 2010 - 2012, perteneciente a la Comisión de Regantes San Rafael, ubicado en el Distrito y Provincia de Casma, Departamento de Ancash; elegida en Asamblea General de fecha 08 de abril de 2010, quedando conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: INCHICAQUI CHINCHAY, José
SECRETARIO	: ALAMO CASTROMONTE, Graciano Victoriano
VOCAL 1°	: CHUYUS MEHUE, Severo Eleuterio
VOCAL 2°	: ESPINOZA TORRES, Emiliano Marino

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA V°B° Abog. Genaro Arteaga Zavaleta ASESOR LEGAL ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA CASMA

ARTÍCULO SEGUNDO: **Establecer** que los Directivos reconocidos en el Artículo precedente, ejercen sus funciones a partir de la notificación de la presente Resolución hasta el 31 de diciembre de 2012, debiendo coordinar las funciones de apoyo referidas al mantenimiento de la infraestructura de riego, y a la distribución del agua del riego con la Junta de Usuarios del Subdistrito de Riego Casma y a la Comisión de Regantes San Rafael.

ARTÍCULO TERCERO: **Notificar** la presente Resolución Administrativa en el modo y forma de Ley, al Presidente electo del Comité de Usuarios de Agua de Riego Casa Blanca, Junta de Usuarios del Subdistrito de Riego Casma, Comisión de Regantes San Rafael y a la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CASMA HUARMEY

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CASMA HUARMEY
Ing. ABILIO TOVAR GONZALES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA